

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO CAPELLÁN PASCAL



Formando Líderes Respetuosos, Honestos y Responsables



<u>ÍNDICE</u>	
<u>TÍTULO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. ANTECEDENTES GENERALES.	3
2. PRESENTACIÓN.	3
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL. 3.1 Definición del Colegio. 3.2 Definición del Contexto. 3.3 Visión. 3.4 Misión.	3 3 3 4 4
4. MARCO INSTITUCIONAL. 4.1 Reseña histórica. 4.2 Documentación. 4.3 Objetivos.	4 4 5 5
5. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.	6
6. PERFILES. 6.1 Perfiles del Directivo. 6.2 Perfil del Profesor. 6.3 Perfil del Alumno. 6.4 Perfil del Apoderado. 6.5 Perfil del Personal Administrativo y Auxiliar.	7 7 7 7 7 7
7. ESTRUCTURA PEDAGÓGICA. 7.1 Marco Curricular. 7.2 Gestión Pedagógica. 7.2.1 Área Formativa. 7.2.2 Área Académica.	8 8 8 8 9
8.ORGÁNICA INSTITUCIONAL.	10



1. ANTECEDENTES GENERALES.

Nombre del Colegio: Colegio Capellán Pascal

RBD: 14334-0

Dependencia: Particular Pagado.

Modalidad: Científico Humanista, Diurno, Mixto.

Ciclos y Cursos: Ciclo Básico: PK a 4º Básico Ciclo Intermedio: 5º a 8º Básico.

Ciclo Enseñanza Media: I a IV Medio.

2. PRESENTACIÓN.

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) define la identidad del Colegio como institución educacional. Además, establece los principios filosóficos, valóricos, académicos y pedagógicos que orientan sus servicios educativos, en coherencia con los fundamentos que inspiraron su creación.

El PEI es el instrumento que rige, ordena y da sentido a la gestión del Colegio, alineando su planificación estratégica y pedagógica. De esta forma se facilita la toma de decisiones y promueve el compromiso y adhesión de una comunidad educativa organizada, participativa, comprometida e identificada con su cultura.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

3.1 Definición del Colegio.

El Colegio Capellán Pascal (C.C.P.) es un establecimiento educacional particular pagado, mixto, católico, que ofrece una educación científico- humanista que abarca los ciclos de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Media.

En el año 1993 fue declarado cooperador de la función educacional del Estado, cuyo Rol Base de Datos (RBD) es el N° 14334-0, otorgado por el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). En el mismo año, por Resolución Exenta N° 001424 del 9 de julio, se autoriza impartir Educación Básica. Del mismo modo, el 30 de junio de 1995 y mediante Resolución Exenta N° 001815, se autoriza impartir Educación Media Científica - Humanista.

3.2 Definición del Contexto.

El CCP es uno de los Colegios Navales dependientes de la Dirección de Bienestar Social de la Armada (DBSA), cuyo propósito fundacional es ofrecer un servicio educacional de calidad para los hijos de las familias navales, mediante una alternativa asequible y flexible para responder a las necesidades que impone el servicio en la Armada de Chile.



El CCP busca la excelencia académica y la formación valórica, con un buen nivel de inglés y ofreciendo una amplia gama de actividades culturales y deportivas, permitiendo que sus egresados sean ciudadanos de bien y que tengan competencias para ejercer liderazgo en la sociedad.

Somos un colegio confesional católico, que acoge a estudiantes de otros credos o creencias en un marco de respeto y amor al prójimo.

3.3 Visión.

Constituirse en una comunidad educativa formadora de líderes fundamentada en la triada Dios, Patria y Familia, dependiente de la Armada de Chile, que busca entregar a los hijos de servidores navales una reconocida excelencia académica y formación valórica.

3.4 Misión.

“Ser una comunidad educativa integradora, de orientación cristiano católica, al servicio de los hijos del personal de la Armada de Chile, por ello, abierta a la rotativa constante de estudiantes, donde la excelencia académica, científico-humanista y la formación en las virtudes de la responsabilidad, honestidad y respeto, sean el medio por el cual nuestros alumnos desarrollen su vocación de vida, para ejercer liderazgo en la sociedad”.

4. MARCO INSTITUCIONAL.

4.1 Reseña histórica.

El 5 de septiembre de 1992 nació el CCP como un proyecto de la Armada de Chile y a lo largo del tiempo se ha consolidado como una Institución Educacional que da respuesta a los desafíos de la sociedad.

El colegio debe su nombre al Presbítero don Enrique Pascal García - Huidobro, sacerdote, abogado, músico y periodista, quien se desempeñó por más de 30 años como Capellán y Profesor de la Escuela Naval y de la Academia de Guerra Naval. También fue profesor en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su notable acervo cultural y religioso, su apego a los valores institucionales y su capacidad docente en las áreas del Derecho Internacional Marítimo, Filosofía y Oratoria, le hicieron dejar un valioso sello profesional y personal en las distintas generaciones que contribuyó a formar.

Las primeras instalaciones del CCP acogieron a 262 niños, el 9 de marzo de 1993. En 1997 egresó el primer Cuarto Medio, compuesto por 61 alumnos en dos cursos.



El Escudo del Colegio fue diseñado el año 1993 por Don Ignacio Severín Huidobro y reúne los elementos que mejor simbolizan el espíritu del Colegio y que se expresan en la tríada Dios, Patria y Familia. En su cuadrante superior izquierdo, presenta en un campo de color rojo, una cruz en oro sobre el orbe terráqueo de color azul. En el cuadrante inferior izquierdo se encuentra un terciado en banda de azul, blanco y rojo en representación de la Patria, y en el hemisferio derecho, en campo de oro, se aprecia una familia silueteada en azul. Sobre el escudo hay una corona naval, y debajo de éste una divisa de oro con la leyenda “Colegio Capellán Pascal” en negro.

El Himno del Colegio, fue escrito y musicalizado en el año 1994 por el profesor de artes musicales Sr. Víctor Gajardo Repetto.

4.2 Documentación.

Los documentos que se indican a continuación entregan lineamientos que orientan la toma de decisiones para el logro de los objetivos institucionales.

- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- Plan Estratégico.
- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
- Reglamento Interno Escolar (RIE).
- Reglamento de Evaluación y promoción.
- Reglamento de Admisión.
- Plan Formativo.
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de mantenimiento de infraestructura.
- Estatuto del Centro de Alumnos.

4.3 Objetivos Institucionales.

- Gestionar una propuesta educativa de excelencia, que genere aprendizajes significativos para la vida.
- Formar ciudadanos comprometidos sobre la base de los valores de Dios, Patria y Familia, favoreciendo el desarrollo de las virtudes del respeto, honestidad y responsabilidad con el fin de que sean líderes positivos en su vida laboral, familiar y social.
- Fomentar un clima educativo seguro y acogedor mediante conductas de sana convivencia inspiradas en el respeto y la integración.
- Mantener un equipo docente y de especialistas de apoyo a la gestión escolar comprometido con la visión y misión del Colegio.
- Integrar a Padres y Apoderados a la comunidad escolar promoviendo el compromiso y la colaboración en la labor educativa de sus hijos.



- Implementar actividades curriculares de libre elección (ACLE) deportivas, artísticas, culturales, medioambientales y pastorales, como instancias de aprendizaje personal y social.
- Mantener una infraestructura acorde a los requerimientos que demande el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gestionar un presupuesto que haga viable el PEI en el corto, mediano y largo plazo.

5. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.

La tríada **Dios, Patria y Familia** es la piedra angular del quehacer Pascalino:

5.1 Dios, es Padre amoroso que crea al hombre a su imagen y semejanza, llamándolo a desarrollar al máximo sus talentos para ponerlos al servicio del prójimo.

5.2 Patria, es el valor que sintetiza la tradición, cultura, creencias, ideales e historia del pueblo de Chile, reflejados en el testimonio de vida de nuestro héroe Arturo Prat Chacón.

5.3 Familia, es el núcleo formador de los niños y jóvenes, base de la sociedad, que forma y educa desde el amor que entrega a sus integrantes y que se expresa en el servicio al prójimo.

5.4 Virtudes Institucionales.

Los valores de Dios, Patria y Familia, se expresan en las siguientes virtudes:

- **Respeto**: Es el reconocimiento, aprecio y valoración de las características personales de los demás en su dignidad de hijo de Dios.
- **Honestidad**: Es el amor a la verdad que orienta nuestras acciones e intenciones por encima de la conveniencia o del beneficio personal.
- **Responsabilidad**: Es la capacidad de cumplir con los compromisos y asumir las consecuencias de sus acciones.



6. PERFILES.

El Colegio Capellán Pascal establece perfiles que orientan y definen a todos los miembros de la comunidad escolar.

6.1 Perfil del Directivo.

Dirige de manera asertiva y atenta los requerimientos de la Comunidad Educativa. Ejerce un liderazgo accesible, cordial y ecuánime, con capacidad de identificar las fortalezas y debilidades de su equipo de trabajo, estimulando de manera eficiente y continua la creatividad en el desempeño de su equipo.

6.2 Perfil del Profesor.

Profesional de la educación responsable del proceso académico y formativo de sus estudiantes, que ejerce el liderazgo pedagógico, adhiere al proyecto educativo institucional y se orienta al mejoramiento continuo en su quehacer docente.

6.3 Perfil del Alumno.

El alumno Pascalino está llamado a ser un líder responsable, respetuoso y honesto, que reconoce sus limitaciones y fortalezas, comprometido con su aprendizaje, cuidadoso del medio ambiente, exigente en la búsqueda del conocimiento, para servir al prójimo y a la sociedad.

6.4 Perfil del Apoderado.

Los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijos. Adhieren a la cultura y valores declarados por el colegio en el PEI. Apoyan y estimulan a su pupilo en el cumplimiento de sus compromisos académicos, participando en las actividades convocadas por el Colegio.

6.5 Perfil del Personal Administrativo y Auxiliar.

Contribuyen eficazmente a hacer posible la acción educativa, desde sus respectivas funciones, estableciendo una sana vinculación con las personas y su entorno, manteniendo una actitud deferente y amable con todos los miembros de la comunidad, con una firme adhesión y compromiso con el PEI.



7. ESTRUCTURA PEDAGÓGICA.

7.1 Marco Curricular.

El CCP se rige bajo la Ley General de Educación (LGE N° 20.370, 2009) y la Normativa Educacional vigente que establece las Bases Curriculares y la Política Nacional de Convivencia Escolar entre otras.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de las habilidades del Siglo XXI que el colegio ha adoptado y consolidar la identidad Pascalina, desarrollamos planes y programas propios en diferentes asignaturas y niveles, buscando responder de manera innovadora a las necesidades presentes y futuras de nuestros alumnos.

7.2 Gestión Pedagógica.

El CCP se organiza en dos grandes áreas, las cuales potencian el trabajo colaborativo e interdisciplinario, incorporando a diversos equipos para brindar a los alumnos una consistente formación integral:

7.2.1 Área Formativa.

El Colegio Capellán Pascal otorga a la dimensión formativa un lugar fundamental en su quehacer educativo, ya que complementa el proceso académico que lleva a cabo con sus estudiantes.

A través del Área de Formación, nuestro colegio entrega a sus alumnos una sólida red de contenidos y habilidades, adecuados a su rango etario, sumado a experiencias por nivel, llamados “Hitos”. Estos intencionan y favorecen el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de cada eje de formación.

- Plan de Formación.

El colegio posee un Plan de Formación desde Pre Kinder hasta IV medio cuyo objetivo principal es favorecer el desarrollo personal de nuestros estudiantes enmarcado en los valores y virtudes institucionales; a través de instancias que consideran la dimensión pastoral, medioambiental, hitos formativos por nivel, formación en convivencia escolar, todo esto alineado con los objetivos curriculares de la asignatura de Orientación.

El colegio cuenta con el apoyo de un capellán que asiste y acompaña distintos momentos celebrativos de la comunidad.

La actividad Pastoral en el CCP comprende la Pastoral Sacramental y Acción Social. Pastoral Sacramental, es una instancia de formación religiosa católica desde la cual los alumnos son formados en su vida de fe específicamente en los sacramentos de la Reconciliación, Eucaristía y Confirmación.

Acción Social, es una instancia de formación cuyo propósito principal es que los



alumnos pascalinos conozcan y se involucren con diferentes realidades, fortaleciendo la solidaridad y la responsabilidad social.

- Cultura deportiva.

La actividad deportiva constituye un medio eficaz de contención y desarrollo físico, socio-emocional y actitudinal de los alumnos, a través de la adquisición de un estilo de vida saludable, contribuyendo a su desarrollo integral.

El fomento de la actividad física y vida saludable, propicia el desarrollo de habilidades y destrezas motoras que favorecen la formación de una personalidad armónica y equilibrada, además de desarrollar el sentido de pertenencia e identidad pascalina, potenciando el trabajo en equipo y de sana competencia.

7.2.2 Área Académica.

Esta área busca entregar a sus estudiantes una formación intelectual de excelencia que les permita enfrentar con éxito los desafíos de la educación superior y del mundo laboral.

El desarrollo de las habilidades del siglo XXI constituye el marco desde el cual las diferentes asignaturas buscan dar cumplimiento a sus objetivos de aprendizaje y estructuran su quehacer académico a través de un trabajo sistemático, innovador, reflexivo y crítico.

- Conciencia Marítima.

El desarrollo de la “Conciencia Marítima y Naval” pretende que los estudiantes sean capaces de valorar y tomar conciencia de la importancia del mar en los procesos históricos, en el desarrollo del mundo y especialmente de nuestro país. Asimismo, valorar la labor de la Armada de Chile, institución que desde la formación del Estado Nación, ha sido fundamental en el logro de nuestra soberanía, cooperando con el desarrollo de Chile en sus más variados aspectos, con la finalidad de obtener el mayor conocimiento del mar y ponerlo al servicio de los intereses del Estado y la sociedad.

- Habilidades Idiomáticas.

En una sociedad globalizada, el idioma inglés se presenta como una necesidad y exigencia fundamental de comunicación y comprensión del mundo. Por ello el inglés está presente en el currículum desde Pre Kínder a IVº Medio.

- Plan de Bachillerato.

El Plan de estudio para III y IV Medio considera asignaturas específicas electivas, con el propósito de apoyar a los alumnos en su proceso de discernimiento en la elección de carrera y el desarrollo de las habilidades requeridas para la educación superior.



8. ORGÁNICA INSTITUCIONAL.

Con el fin de poder articular el Colegio, de tal forma que sea posible favorecer la formación integral del estudiante pascalino y en paralelo administrar el colegio de manera adecuada para cumplir con la misión y visión, el establecimiento se organiza de la siguiente forma.

